

La psicóloga colombiana Luz Dary Parra creó un método de sanación llamado Bioreprogramación a partir de la Nueva medicina germánica y de la decodificación biológica. En Colombia la ley 1090 del 2006 reglamenta la profesión de psicología y establece en el CAPITULO III "DEBERES DEL PSICÓLOGO CON LAS PERSONAS OBJETO DE SU EJERCICIO PROFESIONAL" utilizar únicamente los medios diagnósticos, preventivos, de intervención y los procedimientos debidamente aceptados y reconocidos por comunidades científicas y también establece Rehusar hacer evaluaciones a personas o situaciones cuya problemática no corresponda a su campo de conocimientos o no cuente con los recursos técnicos suficientes para hacerlo. Claramente la psicóloga Luz Dary Parra está violando los artículos de la ley 1090 del 2006 ya que en sus videos presenta de manera frecuente las ideas del doctor Ryke Geerd Hamer y las ideas infundadas del transgeneracional que no tienen que ver con el campo de la psicología.

http://www.colpsic.org.co/aym_image/files/LEY_1090_DE_2006_actualizada_junio_2015.pdf

En España ha dictado varios talleres y seminarios y tiene programado un seminario en Barcelona en el año 2017